



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Programa de

Intervención **D**eportiva **I**ntegral
2008



1. JUSTIFICACIÓN.....	3
2. OBJETIVOS GENERALES	3
3.-POBLACIÓN DESTINATARIA:	3
4.-PROYECTOS:	3
4.1. Programación Deportiva Anual.	4
4.1.1.-OBJETIVOS CONCRETOS.....	4
4.1.2.-TEMPORALIZACIÓN.....	4
4.1.3.-INSTALACIONES	4
4.1.4.-DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:	5
4.1.5.-INDICADORES DE EVALUACIÓN:.....	8
4.2. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS:.....	8
4.2.1.-OBJETIVOS	8
4.2.2.-TEMPORIZACIÓN	8
4.2.3.-METODOLOGÍA	9
4.2.4.-FASES DEL PLAN DE TRABAJO	9
4.2.5.- EVALUACIÓN:	10
4.3. ATENCIÓN PREFERENTE A POBLACIÓN CON FUERTES RASGOS DE MARGINALIDAD O DETERIORO SOCIAL.....	10
4.3.1.-JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	10
4.3.2.- PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN	11
4.3.3.-METODOLOGÍA.	11
4.4.4.- EVALUACIÓN:	12
5.-MODELO DE GESTIÓN	12
Servicios Sociales.....	12
Instituto Municipal de Deportes	12
Entidad Deportiva Encargada de la Asistencia Técnica.....	12
6. RECURSOS	12
A. RECURSOS MATERIALES.....	12
B. RECURSOS HUMANOS	13
7. PRESUPUESTO	13
A. GASTOS	
B. INGRESOS.....	

1. JUSTIFICACIÓN

La implantación del programa de Intervención Deportiva Integral en zonas con especiales necesidades de transformación social supone abordar, a través de la actividad deportiva, el proceso de integración de la población juvenil, presentando una alternativa a la falta de incentivos, la pasividad o conductas más marginales como la delincuencia o drogadicción. Debemos aprovechar las posibilidades de facilitar una formación integral de la persona y su educación en valores disponiendo de todos los medios a nuestro alcance.

El deporte sirve de marco de referencia donde el niño/joven encontrará hábitos relacionados con la salud, el desarrollo motor, la relación social, estando alejados de los que cotidianamente viven en la calle. Con la identificación y pertenencia a un grupo cuya actividad impulsa unos logros comunes, invirtiéndose aunque sea mínimamente el proceso de marginación.

Por ello se justifica la importancia de estas actividades destinadas a una población que socialmente son más desfavorecidos al estar marcados por el fracaso escolar, carecer de cualquier tipo de formación y correr el riesgo de perpetuar las condiciones de vida que han heredado.

A este diagnóstico se junta la necesidad de intervenir ante la falta de demanda deportiva estable y el bajo o ausente nivel de asociacionismo en los jóvenes de las zonas designadas para la actuación.

2. OBJETIVOS GENERALES

- Facilitar formación técnica especializada en Gestión Deportiva y docente a jóvenes en las zonas de intervención con el objetivo de que a medio-largo plazo puedan asumir la gestión de programas deportivos y/o ser ellos monitores de las actividades.
- Fomentar e incentivar el asociacionismo específico para que éste pueda asumir a medio plazo la gestión de los programas de forma normalizada.
- Posibilitar el acceso en igualdad de condiciones que el resto de la población cordobesa a programas deportivos variados y adaptados a las preferencias del grupo.
- Utilización de las aficiones o intereses deportivos de población menor o juvenil con riesgo de marginalidad para la modificación de conductas de riesgo y adquisición de hábitos saludables.

3.-POBLACIÓN DESTINATARIA:

Menores a partir de 5 años y jóvenes residentes en la zona de influencia del programa:

- Zonas de Las Palmeras, Las Moreras/Margaritas, Miralbaida y la calle Torremolinos y su entorno cercano (Polígono Guadalquivir) y el corredor Zumbacón- Bda del Naranjo.

4.-PROYECTOS:

4.1. Programación Deportiva Anual

A través de escuelas deportivas y juegos deportivos municipales, actividades complementarias de apoyo con una determinada periodicidad como actividades en la naturaleza y deportes alternativos.

4.2. Proyecto de Formación

Para aquellos jóvenes residentes en estas zonas que deseen desarrollar programas deportivos.

4.3. Proyecto de atención especial

Para niños/as y jóvenes con fuertes rasgos de marginalidad o deterioro social.

4.1. Programación Deportiva Anual.

4.1.1.-OBJETIVOS CONCRETOS

- Realizar actividad física de manera estable y continuada a lo largo de todo el año.
- Iniciar a la población infantil y juvenil de las zonas donde se lleva a cabo este Programa en la actividad deportiva reglada a través de la práctica de diferentes modalidades deportivas.
- Hacer partícipe a la población a la que se dirige este programa de los beneficios que para la mejora de la salud y, por lo tanto, de la calidad de vida de cada persona conlleva la práctica de actividad física.
- Conocer y fomentar el respeto a la reglamentación y normativa de juego de las modalidades practicadas como medio para la educación en el respeto a las normas básicas de convivencia social.
- Desarrollar las capacidades de cooperación entre las diferentes personas que componen los grupos de actuación de manera que a través del deporte se mejoren las relaciones y la integración en la sociedad.

4.1.2.-TEMPORALIZACIÓN

El conjunto de actuaciones que a continuación se describen se desarrollaran a lo largo de todo el año del 7 de enero al 19 diciembre de 2008.

4.1.3.-INSTALACIONES

Los centros donde se llevarán a cabo estas actuaciones serán:

C.P. Alcalde Pedro Barbudo

C.P. Albolafia

C.P. Federico García Lorca

C.P. Jerónimo Luis de Cabrera

C.P. Duque de Rivas

C.P. Pedagogo García Navarro

C.P. Miralbaida

C.P. Antonio Gala

I.E.S. Tres Culturas.

Colegio publico José de la Torre y el Cerro.

4.1.4.-DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

- A. Escuelas deportivas:
 - o Juegos deportivos municipales.
 - o Programa de deporte escolar.
 - o Otros.
- B. Actividades en la naturaleza.
- C. Deportes alternativos.

A) *ESCUELAS DEPORTIVAS*

TEMPORIZACIÓN

El proyecto de escuelas deportivas se llevará a cabo desde la segunda quincena del mes de Septiembre hasta la primera quincena del mes de Junio.

Igualmente se señala que las escuelas deberán tener una duración de 8 horas semanales de lunes a sábado, de manera que de esas horas, 2 quedan reservadas para la participación en otros programas del I.D.M. Por lo tanto, se realizarán 6 horas de escuelas deportivas y 2 horas de participación en otros programas.

Estas 6 horas estarán repartidas preferentemente en sesiones de 2 horas de duración.

En cualquier caso, los horarios específicos de cada escuela y, en su caso, de cada grupo, serán fijados atendiendo preferentemente los intereses de los y las alumnas y siempre en coordinación con los servicios sociales de cada zona así como con los centros educativos.

Deportes a desarrollar en las escuelas deportivas:

Fútbol sala

Atletismo

Baloncesto.

MODALIDADES

Este programa ofrece dos posibilidades a sus integrantes, la participación en Juegos Deportivos Municipales o la participación en una actividad paralela que se denomina Programa de Deporte Escolar.

1.-JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

El objetivo es posibilitar a las/os chicas/os la posibilidad de participar en competiciones deportivas, en donde se prima fundamentalmente la participación y los valores propios del deporte de competición como la convivencia, la identificación dentro de un grupo o el desarrollo de actitudes de autoexigencia y superación personal para alcanzar los objetivos que se tracen tanto a nivel individual como grupal.

Temporalización

Fechas de realización de los Juegos: Los Juegos Deportivos Municipales se llevan a cabo entre los meses de Enero y Abril durante los fines de semana, con la posibilidad de que estas fechas se alarguen en función de la participación en las diferentes fases de competición.

Ropa deportiva:

Cada escuela deportiva del Programa I.D.I. tendrá una uniformidad común de manera que cada escuela tenga una imagen propia y se creen señas de identidad que agrupen a todos/as los/as componentes de las escuelas deportivas de un centro educativo.

Estas equipaciones, de manera general, estarán compuestas por una camiseta y un pantalón de deporte.

2.-PROGRAMA DE DEPORTE ESCOLAR

Durante los meses en que no se desarrollen los Juegos Deportivos Municipales, se llevarán a cabo participaciones en las siguientes actividades del Programa de Deporte Escolar:

- Conoce tu marca
- Conoce el rugby
- Conoce tus instalaciones

3.-OTRAS PROPUESTAS

Liga interna: Se organizará una liga interna entre los equipos de la misma modalidad deportiva que se formen en las diferentes escuelas, dando prioridad a las que estén situadas en la misma zona de la ciudad (Palmeras, Moreras y Sector Sur).

Encuentros de escuelas: Se organizarán dos encuentros generales de todas las escuelas deportivas del Programa I.D.I., que se llevarán a cabo la primera en Diciembre con motivo de las fiestas navideñas y la segunda en Junio con motivo de la finalización del programa.

En estos encuentros se llevarán a cabo actividades de tipo recreativo y lúdico junto a encuentros deportivos de las modalidades deportivas en las que se participe en los Juegos Deportivos Municipales.

Encuentros puntuales entre escuelas: Se llevarán a cabo partidos de tipo amistoso entre los equipos de cada escuela de manera que tomen contacto los miembros de las diferentes escuelas que formen parte del Programa I.D.I.

Partidos amistosos con equipos “externos”: Al igual que en el punto anterior, se trata de organizar la misma actividad pero con grupos no integrados en el Programa I.D.I. y pertenecientes a otros programas del I.M.D. (fundamentalmente el de Escuelas Deportivas) o a otras instituciones (clubes, colegios, etc.)

Principalmente estas actividades se llevarán a cabo en las horas de fin de semana, pero será posible llevarlas a cabo en días de lunes a viernes.

B) ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA:

OBJETIVOS

- Ofrecer un ambiente de convivencia diferente al de sus barriadas, ausente de conductas de delincuencia y drogadicción.
- Fomentar la valoración y el respeto tanto del medio urbano como natural.
- Fomentar la cooperación y el compañerismo.
- Realizar actividades de orientación de forma autónoma y grupal, a través de planos confeccionados por ellos mismos.

ACTIVIDADES

La escalada, el senderismo, piragüismo y la orientación.

Se realizarán:

- Una salida de iniciación a la escalada, piragüismo y rápel.
- Tres recorridos de senderismo
- Tres sesiones de orientación en el medio

TEMPORIZACIÓN:

Su puesta en marcha será en fines de semana y estará dirigida por técnicos especialistas en cada una de estas especialidades.

Se evitará la coincidencia entre algunas de estas actividades y la celebración de encuentros de los Juegos Deportivos Municipales, por lo que se llevarán a cabo en los fines de semana en los que no existan partidos pertenecientes a los Juegos, es decir durante los meses de Septiembre a Enero y de Abril a Junio.

C) *DEPORTES ALTERNATIVOS*

OBJETIVOS

- Aumentar la participación gracias al enorme interés lúdico que despiertan estas actividades entre el sector juvenil.
- Hacer que todo el proceso de elaboración y utilización del material necesario lo lleven a cabo los alumnos por las oportunas directrices del monitor.
- Generar actitudes de protección y conservación del medio a través de la utilización de materiales reciclables para la confección de los elementos de juego.
- Despertar el interés por los deportes alternativos donde a diferencia del deporte reglado las normas de juego y adaptación de sus elementos son patrimonio de la iniciativa del participante.

ACTUACIONES

- Taller de malabares y equilibrios
- Taller de deportes alternativos
- Taller de juegos tradicionales

TEMPORIZACIÓN

Las fechas de intervención del programa irán del 15 de junio al 15 de agosto.

Estos tres talleres dispondrán de una duración por igual que será de dos semanas. Los días de práctica se repartirán de lunes a jueves por tiempo de dos horas diarias en horario a designar.

D) *Escuelas de Verano*

Dentro del programa de Intervención Deportiva Integral es clave la continuidad de las actividades de las mismas durante la época estival.

Así en todas las zonas de intervención se mantendrá la oferta básica de actividades durante el mes de Julio, interrumpiéndose solo durante agosto.

En este programa el IMD garantizará el acceso gratuito a las piscinas de verano de los grupos de cada zona.

E) Escuelas de Verano Municipales

Desde el comienzo de este programa el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento nos solicitó nuestra colaboración a través del IDI para el desarrollo de los módulos deportivos de este programa.

Esta labor la hemos venido realizando a través de la entidad adjudicataria del IDI tal y como se recoge en el pliego de condiciones de adjudicación del mismo.

Para cada año el IMD aporta la cantidad necesaria para el coste de los módulos deportivos y el acceso gratuito a las piscinas de verano del IMD para los distintos talleres de la ciudad

4.1.5.-INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- N° de actividades desarrolladas
- N° de competiciones deportivas
- N° total de participantes por sexos y edad
- N° de colegios participantes
- N° de menores derivados desde las Z.T.S. y Equipos de tratamiento familiar.
- Resultado de una encuesta de evaluación realizada al menos a un 40% de los participantes.

La empresa adjudicataria será responsable de la presentación de una memoria anual, así como, un informe a los técnicos municipales de las evaluaciones parciales que así se requieran.

4.2. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS:

4.2.1.-OBJETIVOS

- Preparar a jóvenes de las zonas de intervención para ocuparse como monitores del desarrollo de los programas deportivos en estos barrios, como alternativa a la contratación de técnicos externos al programa.
- Crear un colectivo cuya afinidad físico-deportiva común les lleve a colaborar y desarrollar proyectos deportivos en la zona de influencia.
- Preparar mediante contenidos teórico-prácticos la formación de estos jóvenes como monitores deportivos, ya que esta es una alternativa ocupacional.

4.2.2.-TEMPORIZACIÓN

El programa consta de sesiones teórico-prácticas convocando una sesión por semana de 2 horas de duración, que se desarrollará en la I.D.M. Margaritas

4.2.3.-METODOLOGÍA

La enseñanza será individualizada partiendo de los conocimientos teóricos de cada participante e intentando ampliarlos de forma que se les dote de los instrumentos básicos para completar su formación y lleguen a ser capaces de actuar como dinamizadores, desarrollando ellos sus propios programas o participando en los que pongan en marcha las entidades publicas.

Será obligatoria la asistencia a las sesiones para poder acceder como monitores de apoyo a uno de los contenidos prácticos que consolidan el programa. El monitor de apoyo funcionará como ayudante del técnico responsable. Su intervención en posibles problemas de conducta o indisciplina como mediador será importante desde su posición de autoridad y al mismo tiempo de afinidad con la realidad social y comportamental del niño.

Los alumnos que cumplan con las exigencias y criterios evaluativos a proponer recibirán un certificado de aprovechamiento del curso, expedido por las entidades organizativas respectivas. Así mismo, posibilitaremos la información del alumno dirigida a la realización de cursos o jornadas homologadas federativamente por instituciones colaboradoras (propias Federaciones, Áreas del Ayuntamiento, Diputación).

Este programa contempla la posibilidad de prestar ayudas económicas en forma de becas para la formación.

4.2.4.-FASES DEL PLAN DE TRABAJO

La puesta en marcha de este programa se llevará a cabo en tres fases, que denominaremos:

- A. Fase de información y de captación
- B. Fase de instrucción
- C. Fase de incorporación al Programa de Escuelas Deportivas

a) FASE DE INFORMACIÓN Y CAPTACIÓN

Esta primera fase se centrará en las acciones encaminadas a la formación del grupo de personas interesadas en incorporarse al programa de formación de técnicos del Programa I.D.I.

El director técnico seleccionará entre los que estén interesados aquellos que tengan un perfil mas adecuado al programa.

Estas personas serán informadas de las características de este Programa y las posibilidades que se les abre en el caso de aceptar la oferta que se les presente.

Esta fase no tendrá un calendario definido, ya que en cualquier momento será posible la incorporación de nuevos/as alumnos/as al Programa.

En cualquier caso, la idoneidad de su incorporación y el momento en que se produzca deberán ser acordados entre el Responsable del Programa de Formación, el Director Técnico y el Coordinador del Programa I.D.I.

b) FASE DE INSTRUCCIÓN

En esta fase se llevará a cabo propiamente dicho la formación de los/as técnicos/as por medio de las sesiones teórico-prácticas y, una vez conseguido el nivel adecuado pasarán a formar parte activa del Programa de Escuelas Deportivas como monitores de apoyo.

La capacitación para pasar al nivel de monitores de apoyo se obtendrá previo informe favorable del Director Técnico del Programa.

Esta fase tendrá una duración máxima de 5 años.

De esos 5 años, al menos durante los 2 últimos los/as alumnos/as deberán asumir el rol de monitores de apoyo en alguna de las Escuelas Deportivas del programa, mientras que en los 3 primeros será obligatorio que se realicen sesiones de tipo práctico con una escuela una vez cada tres meses como mínimo.

Sin embargo, la asunción del papel de monitores de apoyo podrá producirse con anterioridad al plazo indicado en función del progreso alcanzado en la formación y el interés de la persona, aunque siempre se tratará de casos individuales que sean estudiados y aprobados por el Responsable del Programa de Formación, el Director Técnico y el Coordinador del Programa I.D.I.

c) FASE DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS

Una vez completado el periodo de formación, las personas que forman parte del Programa de Formación abandonen el mismo para asumir como monitores una de las escuelas. Esta incorporación se incluye dentro del Programa de Formación de Técnicos porque durante el primer año, los/as nuevos/as monitores contarán con el apoyo y asesoramiento del Responsable del Programa de Formación, de manera que transcurrido este tiempo, se dará por concluida su formación.

4.2.5.- EVALUACIÓN:

Indicadores de evaluación:

- Nº de jóvenes captados, por sexo y edad.
- Nº de jóvenes que inician la formación, por sexo y edad.
- Nº de jóvenes en cada una de las fases de formación, por sexo y edad.
- Nº de jóvenes por sexo y edad que completan la formación en instituciones publicas.

4.3. ATENCIÓN PREFERENTE A POBLACIÓN CON FUERTES RASGOS DE MARGINALIDAD O DETERIORO SOCIAL.

4.3.1.-JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

En estas zonas existen una población de menores y jóvenes que aunque asistan puntualmente a las aulas se encuentran al margen del sistema educativo y muy lejos del laboral.

Se trata de utilizar la actividad deportiva como excusa para favorecer la inclusión social de menores con historial de absentismo escolar, pertenecientes a familias desestructuradas con carencias económicas importantes y escasos hábitos educativos.

Este programa tiene un carácter de complementariedad con los anteriores y los éxitos obtenidos con el mismo son fundamentales para el cumplimiento de los objetivos marcados en ellos.

Por ello se trata de conectar este recurso con la red de centros de servicios sociales y asociaciones entre cuyos objetivos se encuentre trabajar con esta población.

4.3.2.- PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

Para la adecuada planificación de las actuaciones y su posterior realización se constituirán las “Comisiones territoriales IDI” estando formadas como mínimo por:

- 1 representante de las Z.T.S.
- 1 representante del I.M.D.
- El coordinador/a del programa
- Director/a Técnico/a.

A estas Comisiones podrán ser convocados representantes de asociaciones de la zona, asociaciones de padres....etc en función de los temas a tratar.

La periodicidad de las reuniones de la Comisión será como mínimo de 2 meses, siendo imprescindible la realización de una inicio de la temporada y otra de evaluación al final.

La convocatoria será realizada por el coordinador/a del programa, por iniciativa propia o a petición de alguno de sus miembros.

Independientemente, cuando sea necesario se pondrá realizar cuantas reuniones se estime oportunas entre los técnicos de las Z.T.S y el coordinador del programa ó IMD .

4.3.3.-METODOLOGÍA.

En la metodología de trabajo nos marcamos tres etapas:

- 1.- Captación de menores
- 2.- Derivación
- 3.- Seguimiento

1.-Captación: Se establecerá a través de las Z.T.S y Equipos de tratamiento familiar de aquellos menores y jóvenes con que se este trabajando y que en su perfil aparezcan rasgos que los hagan susceptibles a este tipo de actividades.

Otra vía importante de captación serán aquellas asociaciones vinculadas a las zonas de influencia del programa que trabajen los mismos objetivos.

Para asegurar la implicación de los técnicos de Servicios Sociales en el programa, existirán directrices específicas de la Dirección General del Área a través de las líneas de programación anual. Debiendo desarrollar los proyectos pertinentes en las zonas.

2.-Derivación al equipo Técnico de la empresa adjudicataria, de los menores, para su valoración e integración en las actividades IDI.

3.- Seguimiento: En las reuniones que realice la Comisión Técnica se analizan los resultados obtenidos con los menores y jóvenes derivados estudiando las posibilidades de integración en otros programas que se estén desarrollando en las zonas u otras actuaciones complementarias que pudieran llevarse a cabo.

4.4.4.- EVALUACIÓN:

La empresa adjudicataria realizará una evaluación anual donde se analizarán los siguientes indicadores:

- Nº de menores y jóvenes derivados desde las Z.T.S
- Nº de menores derivados desde las asociaciones
- Nº de asistencias a las actividades
- Nº de abandonos
- Nº de menores que se integran en otros programas no deportivos
- Nº de reuniones técnicas mantenidas.

5.-MODELO DE GESTIÓN

En el programa intervienen en la gestión:

Servicios Sociales

Aportará una parte del presupuesto del programa y participará en la detección y derivación de los menores, así como, en las actuaciones de coordinación necesarias.

Instituto Municipal de Deportes

Aporta además del presupuesto a un técnico cuya función es el adecuado cumplimiento del proyecto.

Entidad Deportiva Encargada de la Asistencia Técnica

La entidad deportiva es la encargada de prestar la asistencia técnica, redactar las programaciones de las actividades, coordinar y dirigir las actividades y los monitores.

Este proyecto se desarrollará durante el año 2008 a través de la Contratación de Servicios con A.DE.BA

6. RECURSOS

A. RECURSOS MATERIALES

- Material deportivo no inventariable: Balones de Baloncesto, Fútbol Sala, Voleibol, material alternativo tipo FOAN indiacas, Bádminton, Hockey. Etc.
- Instalaciones deportivas del P.M.D.
- Instalaciones de centros escolares de cada zona.

B. RECURSOS HUMANOS

El Equipo Técnico, que desarrollará este proyecto está compuesto por:

- 1 Coordinador del Programa. Técnico del Instituto Municipal de Deportes.
- 1 Responsable de la entidad adjudicataria.
- 1 Coordinador Técnico.
- 9 Monitores deportivos.

7. PRESUPUESTO

Gastos Monitores	63948.218
Gastos Coordinación	4309.76
Gastos Dirección	4309.76
Actividades Complementarias	1723.904
Organización	3771.04
Material	4848.48
Alquiler de pista	4972.8
Formación Monitores Becados	9897.923
TOTAL GASTOS	97781.885

Prevención en zonas normalizadas	12.000
Escuelas de Verano	18.000
TOTAL GASTOS PROGRAMA	117.781,88 € 45227/22701

FINANCIACIÓN PREVISTA:

I.M.D.	105781.88 €
Área Social	12.000 €
TOTAL	117.781,88 €

CORDOBA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2007